

DECRETO EXENTO N° 2.870

RETIRO, 12 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso y llamado telefónico de las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : PATRICIA TORRES VALLEJOS
RUT : N° 11.200.632-K
CARGO : Administrativo
DESDE : 17/09/2014 A.M.
HASTA : 17/09/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la mañana
MOTIVO : Trámites escolares con mi hija en Parral.

NOMBRE : MAGALY LÓPEZ ORTEGA
RUT : N° 12.966.428-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 12/09/2014
HASTA : 12/09/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Imprevisto familiar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep